



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00116071-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00249055-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00331882-UNC-SAC#FCS Secretaría Académica de la Facultad emite dictamen.

Que fue tratado en Comisión de Asuntos Académicos en fecha 4 de Mayo del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la docente Nidia Cristina Abatedaga, CUIL 27-16084056-6, Leg. 34303, en un cargo de Profesora Titular DS (Cód.103) en la asignatura Planificación Social Estratégica -Cátedra B correspondiente al 3° año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, desde el 1° de abril del 2026 y hasta el 31 de marzo del 2028 o antes si se cubriera por concurso público de antecedentes y oposición; todo de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°: Conceder a la docente Nidia Cristina Abatedaga, CUIL 27-16084056-6, Leg. 34303, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DS (Cód.111), en la misma asignatura y período antes mencionado, o antes si se reintegrara a sus funciones conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

